

Resolución de 20 de marzo de 2024 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes beneficiarias de la convocatoria de **Ayudas dirigidas a Centros e Institutos de I+D+i** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2024.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación de fecha 19 de marzo de 2024, se publica la siguiente relación definitiva de solicitudes beneficiarias.

La ayuda que recibe cada centro es la suma de la cantidad basal, más una ayuda por producción, más una ayuda por productividad según los resultados del plan de calidad. En consecuencia:

- Todos los grupos tendrán acceso a la cantidad basal del programa propio (3.500€). El total de la ayuda basal es de 73.500€.
- Se acuerda dividir el remanente en dos partes, una para repartir por producción y otra por productividad
 - Total producción: 48.250€
 - Total productividad: 48.250€

Producción según los resultados de la aplicación del PMCII.

Productividad: producción dividida por número de PDI equivalentes a tiempo completo del centro

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM (programapropio.investigacion@upm.es), **en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la UPM, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Madrid, a 20 de marzo de 2024
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

SOLICITANTE	CENTRO/INSTITUTO DE I+D+I (por orden alfabético)	AYUDA (€)
CLAUDIO ROSSI	Centro de Automática y Robótica (CAR)	7.902,02
ISABEL MARTA ALLONA ALBERICH	Centro de Biotecnología y Genómica de Plantas (CBGP)	16.988,63
MARÍA ASUNCIÓN SANTAMARÍA GALDÓN (EN CALIDAD DE SUBDIRECTORA ASUMIENDO LAS FUNCIONES DE DIRECTORA)	Centro de Domótica Integral (CEDINT)	6.142,20
JORGE PORTILLA BERRUECO	Centro de Electrónica Industrial (CEI)	8.138,06
ISABEL BARDAJÍ DE AZCÁRATE	Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios Medioambientales (CEIGRAM)	9.055,93
JAVIER BAJO PÉREZ	Centro de I+D+i en Inteligencia Artificial (<i>AI.nnovation Space</i>)	7.020,02
JOSE RAMÓN CASAR CORREDERA	Centro de I+D+i en Procesado de la Información y Telecomunicaciones (IPTC)	13.000,32
JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ FALERO	Centro de I+D+i para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible (CBDS)	3.500,00
ROSA MARÍA ARCE RUIZ	Centro de Investigación del Transporte (TRANSYT)	7.161,74
JESUS RUIZ HERVÍAS	Centro de Investigación en Materiales Estructurales (CIME)	8.040,48
ANTONIO LATORRE DE LA FUENTE	Centro de Investigación en Simulación Computacional (CCS)	8.985,52
CESAR SANZ ÁLVARO	Centro de Investigación en Tecnologías del Software y Sistemas Multimedia para la Sostenibilidad (CITSEM)	5.362,42
MARTA CLEMENT LORENZO	Centro de Materiales y Dispositivos Avanzados para Tecnologías de Información y Comunicaciones (CEMDATIC)	5.516,75
FRANCISCO JAVIER ROJO PÉREZ	Centro de tecnología Biomédica (CTB)	14.212,83
CARLOS LUIS MOLPECERES ÁLVAREZ	Centro Láser	5.289,91
ÁNGEL VEGA REMESAL	Centro Tecnológico de Seguridad y Calidad en Industrias Energéticas y Minas (TECMINERGY)	3.500,00
IGNACIO ANTÓN HERNÁNDEZ	Instituto de Energía Solar (IES)	9.661,36
PEDRO VELARDE MAYOL	Instituto de Fusión Nuclear "Guillermo Velarde" (IFN-GV)	6.934,60
FRANCISCO JAVIER PÁEZ AYUSO	Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA)	8.734,93
ANGEL PEDRO SANZ ANDRÉS	Instituto Universitario de Microgravedad "Ignacio da Riva" (IDR)	7.052,29
JAVIER MARTÍNEZ RODRIGO	Instituto Universitario de Sistemas Optoelectrónicos y Microtecnología (ISOM)	7.799,99